

## UNGRD anuncia acciones de preparación y alistamiento para la primera temporada de lluvias en Colombia

- *El fenómeno El Niño está registrando niveles de debilitamiento en todo el territorio nacional.*
- *Los entes territoriales deben articular sus planes de desarrollo con las estrategias departamentales y municipales de respuesta a emergencias.*
- *Es indispensable que las comunidades conozcan los protocolos de respuesta y se promueva la formulación o actualización de los planes familiares, comunales y comunitarios de emergencia en las distintas regiones del país.*

**Bogotá, 15 de marzo de 2024 (@UNGRD).** La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) dio a conocer las acciones de preparación y alistamiento para afrontar la primera temporada de lluvias de 2024.

Generalmente hoy, día que inicia la segunda quincena de marzo, las lluvias tienden a ser más frecuentes en los departamentos de las regiones Andina y Orinoquía, mientras que en buena parte de las regiones Pacífica y Amazonía se incrementan en relación con los meses anteriores.

De igual forma, hacia finales de este mes en diversas áreas de la zona central y sur del Caribe suele empezar a mostrarse una mayor frecuencia de lluvias, pero en la zona norte solamente hasta abril se evidenciará el inicio de la temporada de lluvias.

En este sentido, la UNGRD les solicita a los entes territoriales articular y actualizar los planes de desarrollo territorial con la Estrategia Departamental de Respuesta a Emergencias (EDRE) y la Estrategia Municipal para la Respuesta a Emergencias (EMRE).

Esta labor que se debe fortalecer a través de la formulación e implementación de acciones con enfoque prospectivo que reduzcan los impactos de los escenarios de riesgo y garanticen la protección de la vida y seguridad de la población del país durante esta temporada.

**Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres**

**Dirección:** Av. Calle 26 # 92 - 32, Bogotá, Colombia

**Conmutador:** (+57) 601 552 9696

**Línea Gratuita:** (+57) 01 8000 113200

Por otra parte, los consejos municipales y departamentales para la gestión del riesgo de desastres deben fortalecer sus instancias de coordinación, asesoría, planeación y seguimiento con el fin de garantizar efectividad y articulación en el desarrollo de los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en los territorios.

Lo anterior para identificar escenarios de riesgo, realizar monitoreo y seguimiento a los efectos de la temporada de lluvias en las zonas rurales y urbanas, incluyendo el desarrollo de estrategias para fortalecer los Sistemas de Alerta Temprana (SAT) que beneficien a las comunidades ante una situación de riesgo o emergencia inminente.

Por último, es indispensable presentarles a las comunidades los protocolos de respuesta para los fenómenos asociados a la temporada de lluvias y promover la formulación o actualización de los planes familiares, comunales y comunitarios de emergencia que determinen las rutas de evacuación, puntos de encuentro, teléfonos de emergencia y demás acciones de preparación.

Para conocer la Circular No. 019 de 2024 de lineamientos para la preparación y alistamiento ante la primera temporada de lluvias en condiciones de debilitamiento del fenómeno El Niño, [clic aquí](#)

**Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres**

**Dirección:** Av. Calle 26 # 92 - 32, Bogotá, Colombia

**Conmutador:** (+57) 601 552 9696

**Línea Gratuita:** (+57) 01 8000 113200